

RESOLUCION N° 146/2025

Paraná, 17 de septiembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a las razones expuestas por el Sr. **Matías Bigi, D.N.I. 28.437.880**, Escribiente Mayor Suplente de la Unidad Fiscal Concordia, en su presentación elevada a esta Procuración General con fecha 9 de septiembre de 2025, mediante la cual comunica su decisión de renunciar al cargo mencionado, desempeñando funciones hasta el 21 de septiembre del corriente año inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

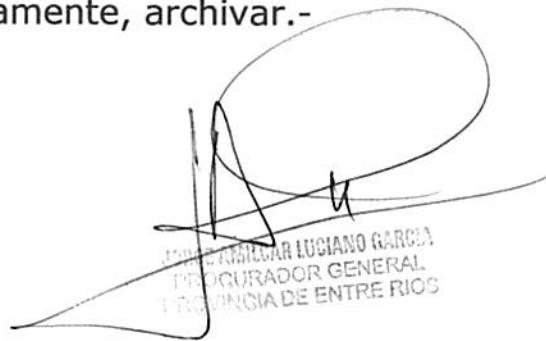
1º). ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. MATIAS BIGI, D.N.I. N° 28.437.880, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA, a partir del día 22 de septiembre de 2025.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la UFI Concordia, Dr. José Daniel Costa, practique la notificación correspondiente al Agente Bigi.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior

Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



MONS. LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS